

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º BACHILLERATO

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CURSO 2018/19

I.E.S. MEDITERRÁNEO (ESTEPONA)

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA

PROFESORA: M^a VICTORIA LUPIÁÑEZ GARCÍA

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N° Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/24



b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- CONTEXTUALIZACIÓN
 - 2.1.- ENTORNO
 - 2.2.- CENTRO
 - 2.3.- ALUMNADO
- 3.-OBJETIVOS
 - 3.1.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO
 - 3.2.- OBJETIVOS MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
- 4.- COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO
- 5.- CONTENIDOS DE CURSO Y MATERIA
 - 5.1.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 6.- METODOLOGÍA
- 7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 8.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATERIA ECONOMÍA
 - 8.2.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
 - 8.3.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN3
 - 8.4.- CALIFICACIÓN
- 9.- RECURSOS DIDÁCTICOS
- 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN
- 11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
- 12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 13.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/24



b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j

1.- INTRODUCCIÓN

Según la orden del 14 de Julio de 2016 de ordenación del currículo en Bachillerato, Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor.

Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales.

La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN


La adaptación al contexto específico de cada centro posee una importancia fundamental, no solo por su carácter de **objeto de estudio o recurso pedagógico** sino principalmente por la decisiva influencia que va a tener sobre todos los elementos curriculares que componen la programación didáctica. A continuación detallo todos los aspectos relevantes o influyentes en la tarea de planificación:

2.1. ENTORNO

El Centro en el que se desarrolla la presente programación es el I.E.S. Mediterráneo que se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 83 km de Málaga y que cuenta con una población superior a 66.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. Actualmente han pasado a ser el sector turístico, la construcción y el sector servicios en general.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo Marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Muy cerca del instituto se localiza la estación de autobuses de Estepona. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo V.P.O., con una media de construcción de unos 20

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N° Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trataría de una zona de expansión de la ciudad.

El Centro escolariza alumnado que vive en las proximidades del instituto y otro alumnado que depende de transporte escolar, que vive en las urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

En los últimos años en el barrio se ha ido asentando la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, consultorios telefónicos etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubica un centro cultural musulmán y una mezquita.

2.2.- CENTRO

Es un Centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En el centro se imparten los siguientes niveles de enseñanza:

- ESO: primer y segundo ciclo.
- BACHILLERATOS: Modalidad de Humanidades y CCSS y Ciencias y Tecnología
- UN MÓDULO DE FPB: Servicios comerciales


En general hay buena coordinación entre los distintos profesionales, contribuyendo a la misma, la fijación semanal en horario de mañana, de las reuniones de los distintos departamentos didácticos, de tutorías por niveles con el departamento de orientación y del equipo técnico de coordinación pedagógica. Los profesores y profesoras se relacionan con normalidad con sus compañeros y con sus alumnos/as. El profesorado estima que su relación con las familias es buena, aunque en general se echa de menos **mayor colaboración por parte de padres y madres.**

En lo que concierne al **perfil de las familias:**

Podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han emigrado desde otros países. El nivel socio-económico y cultural medio de las familias es medio-bajo. En cuanto a las profesiones de los padres, la mayoría están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres se ha evolucionado, coincidiendo con los años de aumento de la económica, pasando de ser la mayoría amas de casa a compaginar el trabajo de la casa con otros trabajos remunerados relacionados con la hostelería. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son empresarias, profesoras, etc.

El nivel de formación de un parte importante de los padres es bajo e insuficiente para dar respuesta a as demandas educativas de sus hijos en casa.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

En el Centro se están llevando a cabo varios Planes y proyectos:

- Programa de centro Plurilingüe Francés/Inglés.
- Proyectos centros TIC/Escuela TIC 2.0
- Plan de Salud Laboral y PRL Autoprotección
- Coeducación.
- Plan PROA
- Forma Joven
- Red andaluza "Escuela espacio de paz"
- Convivencia escolar

2.3.- ALUMNADO

Esta programación va dirigida a un pequeño grupo de alumnos/as de 2º de Bachillerato. Todos cursan la materia de Economía de la empresa y cursaron Economía y Cultura emprendedora el curso pasado, por lo que tienen conocimientos económicos previos. En principio, todos muestran interés por la materia y continuar sus estudios superiores en la universidad o en ciclos formativos relacionados con la Administración de empresas.

3.- OBJETIVOS DE ÁREA

Los objetivos son las capacidades que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as, y que conseguiremos con los contenidos que impartiremos a lo largo de la Programación. Las **condiciones** que deben cumplir los objetivos son las siguientes:


- Realistas y adecuados al contexto sociocultural y a las posibilidades del alumnado.
- Promoverán todos los aspectos del desarrollo: cognoscitivos, sociales, afectivos, motores, para alcanzar un desarrollo integral.
- Se referirán a todo tipo de contenidos: conceptos, procedimientos, valores y actitudes.
- Se formularán de forma que posibiliten la inclusión del mayor número posible de alumnos y alumnas.

3.1.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.


m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.


4.- COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además la orden de 14 de julio de 2016 que regula la ordenación del currículo relaciona la asignatura con las competencias básicas del siguiente modo:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave, entre otras:

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N° Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

La **competencia comunicación lingüística** (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La **competencia digital** (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la **competencia aprender a aprender** (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.


Las **competencias sociales y cívicas** se logran mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

5.- CONTENIDOS DE CURSO Y MATERIA

Los contenidos son los conocimientos que abordaremos a lo largo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que conseguiremos los objetivos.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

del alumnado, establece que los contenidos de la materia están agrupados en diferentes bloques y son los siguientes:

● **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

- La innovación empresarial.
- Análisis de mercados.
- La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
- Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
- Modelos de negocio.

● **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

- La elección de la forma jurídica;
- La empresa familiar.
- La localización y dimensión de la empresa.
- Objetivos del proyecto.
- La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
- Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa.
- La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
- El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

● **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

- Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.
- Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.

● **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

- Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
- Valoración de la gestión de existencias.
- El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
- La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

● **Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.**


- Área comercial.
- El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
- El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

● **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.**

- Organigrama de la empresa.
- Técnicas de selección de personal.
- Contratación laboral, tipos de contratos.
- Documentación relacionada con el personal de la empresa.

● **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

- Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.
- El Plan General de Contabilidad.
- Cuentas Anuales.
- Registro contable de las operaciones contables.
- El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico.
- Las obligaciones fiscales y documentales.
- Utilización de software de gestión contable.
- **Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**
 - Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
 - La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.
 - Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
 - Los intermediarios financieros.
 - Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
 - Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
- **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**
 - Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
 - Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

5.1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Las unidades didácticas coincidirán con los bloques de contenidos, siendo la temporalización por trimestre:


1ª evaluación.

UD 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

- La innovación empresarial.
- Análisis de mercados.
- La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio.
- Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio.
- Modelos de negocio.

UD 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

- La elección de la forma jurídica;
- La empresa familiar.
- La localización y dimensión de la empresa.
- Objetivos del proyecto.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/24	
					
b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

- La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones.
- Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa.
- La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios.
- El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

UD 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

- Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.
- Documentación, organismos y requisitos.
- La ventanilla única empresarial.

UD 4: El plan de aprovisionamiento.

- Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.
- Valoración de la gestión de existencias.
- El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.
- La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

2ª Evaluación.

UD 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.

- Área comercial.
- El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.
- El marketing-mix.
- El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

UD 6: Gestión de los recursos humanos.


- Organigrama de la empresa.
- Técnicas de selección de personal.
- Documentación relacionada con el personal de la empresa.

UD 7: Gestión de la contabilidad de la empresa.

- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble.
- El Plan General de Contabilidad.
- Cuentas Anuales.
- Registro contable de las operaciones contables.

3ª Evaluación.

UD 7: Gestión de la contabilidad de la empresa.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

- El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico.
- Las obligaciones fiscales y documentales.
- Utilización de software de gestión contable.

UD 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

- Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.
- La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.
- Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones.
- Los intermediarios financieros.
- Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.
- Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

UD 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

- Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
- Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación

6.- METODOLOGÍA


La orden citada indica como estrategias metodológicas las siguientes:

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas.

Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal.

Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante.

Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.

También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo.

El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión.

No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.


También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Debido a las limitaciones en el uso de las TIC en el centro, debido a que los ordenadores (si los hay) se han quedado obsoletos y funcionan muy lentamente las estrategias metodológicas a seguir se tendrán que adaptar a los recursos disponibles.


7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/24	
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
 - La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
 - El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
 - El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
 - El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
 - La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
 - La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Siguiendo la orden de 14 de julio de 2016 de desarrollo de currículo esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:
- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032		FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j				

Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

8.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN


El proceso de evaluación consiste en comprobar el aprendizaje de los contenidos y la consecución de los objetivos por parte del alumnado. Para ello debemos tener en cuenta lo establecido por la legislación vigente.

En el desarrollo de la evaluación de esta materia, contemplaremos tres fases:

- **Evaluación inicial:** es un análisis de la situación de partida y deberá tener en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos contenidos.

- **Evaluación procesual:** nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo, para que en cada momento sea posible determinar las situaciones y recursos más adecuados para aportar la ayuda pedagógica necesaria. Orienta las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y alumnas y del grupo, y de las distintas necesidades que se vayan detectando.

- **Evaluación final:** permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos inicialmente fijados. Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados, constata cómo se ha realizado todo el proceso y refleja la situación final del mismo.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 15/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN MATERIA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que hayan obtenido los alumnos/as respecto a las capacidades indicadas en los objetivos.

La Orden de 14 de julio de 2016 establece los criterios de evaluación generales para la materia de **Economía**:

● **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

● **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.

● **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

● **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**


1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.
2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

● **Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.

● **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.**

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación,

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/24	
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.

● **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.

● **Bloque 8. . Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.

2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.

● **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.

8.2.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

A la hora de evaluar al alumnado, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables establecidos por el RD 1105/2014, de 26 de diciembre:

● **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.

1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.

3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.

3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 17/24



b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j

● **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

- 1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
- 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
- 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
- 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
- 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

● **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**


- 1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
- 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
- 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

● **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

- 1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
- 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
- 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
- 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
- 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
- 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

● **Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

- 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
- 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
- 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
- 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
- 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
- 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/24	
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

dispositivos móviles.

3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

● **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.**

1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.

1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.

2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.

2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.

2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

● **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.

1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.

1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.

1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.

1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

● **Bloque 8. . Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.

1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.


1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/24	
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

de las empresas y en la sociedad actual. 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

● **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa. 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

8.3.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los indicadores que se utilizarán para evaluar serán:

- Participación en clase.
- Interés demostrado por la asignatura y por los trabajos.
- Actitud hacia el emprendimiento.
- Grado de participación en el trabajo en grupo.
- Notas de trabajos.
- Notas de exposiciones orales.
- Pruebas escritas.
- Trabajo en clase y casa.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación directa y control del trabajo realizado.
- Seguimiento a través de dietario y listas del desarrollo de la evolución del proyecto.
- Resultado de diversas pruebas de tipo test, cuestionarios largos, exámenes, trabajos individuales y de grupo, etc., destinados a comprobar el grado de asimilación de los estándares evaluables para la asimilación de contenidos y consecución de los objetivos propuestos así como la adquisición de las competencias base.

8.4.- CALIFICACIÓN


- CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES:

Los porcentajes de calificación para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:

- Seguimiento de las actividades propuestas en clase y en casa: 50%
- Realización de trabajo por equipos propuesto (proyecto empresarial): 40%
- Actitud personal hacia la clase, hacia el profesor, participación en clase, desarrollo de actividades: 10%

La evaluación se considera aprobada si la media tras aplicar los porcentajes es superior o igual a 5.

En el caso de no superar algún trimestre podrá recuperarlo en un examen que se realizará en

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 20/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

mayo.

- CALIFICACIÓN FINAL JUNIO:

La **nota final** será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los tres trimestres.

- ALUMNADO SUSPENSO EN JUNIO:

Si no se logra superar con éxito los trimestres en el examen de junio y al alumno o alumna le quedase al menos uno de ellos, dos o tres, deberá examinarse de **toda la materia** en el **examen extraordinario de septiembre**, independientemente de los trimestres que no haya recuperado en el transcurso del curso. Además, deberá entregar un plan de empresa individual.

Al finalizar el curso, la profesora proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS


Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe una gran variedad de recursos materiales que el medio en el que vivimos pone a nuestro alcance y nos obliga a prever unos soportes de material variado; impreso, audiovisual e informático.

Los recursos que se utilizarán son variados:

- Libro de Fundamentos de administración y gestión de José Sande (software libre)
- Apuntes de la profesora
- Blogs educativos sobre emprendimiento.
- Pizarra.
- Pizarra digital.
- Ordenador con conexión a Internet y aplicación de Word, Excel, acces,
- Programas de gestión. (en el tercer trimestre si se puede hacer uso del aula de FP)
- Presentaciones multimedia, vídeos, etc.
- Videos
- Noticias de actualidad.
- Material de emprendimiento de La Caixa.
- Juegos y materiales de emprendimiento.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

La **atención a la diversidad** es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032			FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA	21/24	
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j					

adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y opcionalidad de modalidades y materias.

La metodología constructiva permite un trabajo en el aula atendiendo a diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.

- Como la cultura emprendedora posee conocimientos muy amplios se les puede dar mayor importancia a aquellos que resulten más interesantes para los alumnos.

- Los contenidos de procedimiento permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y labor de los alumnos.

- Se dará importancia al trabajo en equipo donde se agrupen alumnos con distintas características.

- Las actividades propuestas tendrán distinto grado de nivel y dificultad.

11.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Los alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación realizarán actividades de refuerzo sobre esos contenidos y posteriormente harán una prueba objetiva que les permita recuperar esos contenidos. Esta prueba se puede realizar en mayo y versará sobre los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas.


Si llegados los exámenes de mayo, donde se recuperarán las evaluaciones no superadas, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada evaluación, éstos deberán ser recuperados en la prueba extraordinaria de Septiembre con toda la materia.

Al finalizar el curso, la profesora proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora y el sistema de evaluación, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de estos factores a lo largo del curso académico.

Además, para valorar nuestra práctica docente, también nos será de gran utilidad el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y el seguimiento de la programación didáctica. Se propone el siguiente documento como evaluación de la práctica docente para entregar a los alumnos y alumnas al finalizar cada evaluación.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N°.Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 22/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Utilidad y calidad de la documentación					
Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas					
Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas					

1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:

2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:


3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieras hacer:

13.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades. Evaluaremos los siguientes puntos:

- La organización del centro docente y el aprovechamiento de los recursos.
- El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos/as y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos/as.
- La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.

Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los "Departamentos" y deberá

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N° Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 23/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			


incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- La validez de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

En las reuniones de departamento, se irá comprobando el grado de cumplimiento de la programación didáctica.

En cuanto a la metodología empleada y principales dificultades encontradas por los alumnos y alumnas en el seguimiento de las distintas unidades didácticas, se tendrá en cuenta lo referido en el apartado "Evaluación de la práctica docente"

Al finalizar cada evaluación se realizará por parte del departamento un análisis de los resultados obtenidos en la materia que se recogerá en las actas de las reuniones del departamento.

Código Seguro de Verificación: b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA Coord. 6B, 1H N° Ref: 0034032	FECHA Y HORA	04/10/2018 21:03:34
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j	PÁGINA 24/24
 b1Yhr1Mf41AdNoiVBYu7oDJLYdAU3n8j			